

1. No convenio

Antonio Chacón

Señalada en el día 7 de los señores Arce y Main de este día no ha po-
dido tener efecto por falta de asistencia de suficiente nú-
mero de concejales. Lo que se acordó por la presente que fir-
me en el Ayuntamiento de San Juan de los Rios de San Antonio y
procuré y acordé de que yo el secretario localifiqué
Antonio Chacón

Señalada en el día 9 de Buenos Aires la villa de Montevideo a su-
e la ordenación del día 7 del mismo mes de Buenos Aires de mil ochocientos, de-
cendos

Presidentes	Señores
D. Juan Antonio Navarro	Señores
Señores	Señores
D. Juan Antonio Navarro	Señores
" Juan Manuel Rodríguez	Señores
" Pedro Manuel Chacón	Señores
" Antonio Chacón Navarro	Señores
" Salvador Chacón Navarro	Señores

por falta de asistencia de suficiente número de señores con-
cejales, el señor presidente en cumplimiento a lo que dispo-
ne el parágrafo segundo del artículo veinte y tres de la Ley
Municipal vigente, declaró constituida la corporación y
abierta la sesión, dando principio por la lectura de la au-
toridad que fue aprobada.

Seguidamente yo el secretario de precepto del señor pre-
sidente, di lectura a las disposiciones de mérito contenidas
en los Decretos oficiales y Bases de la misma
sesión, acordando la corporación en consecuencia en
pleno.

Esto seguido y a propuesta del señor presidente se or-
dina la corporación que, por la comisión de hacienda se pro-
cede a la liquidación del presupuesto de mil ochocientos
noventa y dos a mil ochocientos noventa y tres que ha
C

